

## ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (EXPTE. Nº 5.079).**

**TIPO:** 177.039,62.- euros.

### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**PRESIDENTE** - Concejal

**SECRETARIO** - Área de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica  
- Intervención Municipal  
- Ingeniero Técnico Industrial

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

**DÍA:** 27 de marzo de 2018, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,30 horas se procede al examen de la documentación aportada por las empresas EUROCONTROL, S.A.; TECNIGRAL, S.L. y TÉCNICAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (GEPRECON), conforme se señala en el acta de fecha 21 de marzo de 2018. La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, acuerda admitir a la licitación todas las proposiciones presentadas con la documentación aportada.

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

### EMPRESAS LICITADORAS

**EMPRESA Nº 1.-** Nombre: EUROCONTROL, S.A.

Asiste representante: Javier Soriano

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 2.-** Nombre: OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 3.-** Nombre: TECNIGRAL, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 4.-** Nombre: SOIL RECOVERY, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 5.-** Nombre: TÉCNICAS DE CONTROL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL (GEPRECON)

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

**PRESIDENTE,**

**SECRETARIO,**

**VOCALES,**